



Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 21 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial LEYES DE REFORMA 3A SECCION II, clave 07-280 en la Demarcación Territorial Iztapalapa corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>21</u> - <u>000421</u> /2025 y número de identificación <u>1</u>
Nombre
MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL BARRIO
Descripción
-REHABILITACIÓN DE PISOS DE LOS ANDADORES (1PQ,2,PQ,3PQ,4PQ,6PQ,8PQ, AND A Y B, AND 2HC, 4HC,5HC, 11 ANDADORES EN TOTAL) DEL CONJUNTO HABITACIONAL PUENTE QUEMADO COL LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN. -COLOCACIÓN DE APARATOS DE EJERCICIO APARATOS EJERCITADORES Y BARRAS DE EJERCICIOS EN EL AREA COMUN UBICADA EN AV CANAL DEL MORAL ENTRE LOS ANDADORES 6 Y 7 PUENTE QUEMADO. COL LEYES DE REFORMA 3A SECCION. -COLOCACIÓN DE PAQUETE DE JUEGOS INFANTILES LUDICOS EN EL AREA COMUN UBICADA EN PROLONGACIÓN PUENTE QUEMADO ESQ CON ANDADOR 3. COL LEYES DE REFORMA 3A SECCIÓN
Lugar de ejecución
TODA LA UT

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRICTAL 21

TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO


LIC. OSCAR NOÉ TORRES TECOTL

NOMBRE Y FIRMA



SECRETARIA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO


LIC. ROSA ALEJANDRA RAMÍREZ MAGADÁN
ENCARGADA DE DESPACHO

NOMBRE Y FIRMA